



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia



Recibido
30/7/2018

3:27 PM

Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo, D. N.,
27 de junio de 2018.

DNE-247-2018

Licenciado
Leonardo García
Coordinador
Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho.-

Asunto: Remisión informe inspección a imprentas y editoras participantes en la licitación LPN-06-2018.

Muy cortésmente, le remitimos el informe preparado por el equipo técnico que realizó la inspección a imprentas y editoras participantes en la Licitación LPN-06-2018, en cumplimiento a su solicitud contenida en su comunicación CC-135/2018

Sin más sobre este particular, se despide.

Muy atentamente,

Lic. Mario E. Núñez Valdez
Director



MENV/edr.



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Elecciones

Viernes 27 de julio del 2018
Santo Domingo, Rep. Dom.

Al : Lic. **Mario E. Núñez Valdez**
Director Nacional de Elecciones.
Su despacho.

Asunto : Informe de inspección a imprentas y editoras participantes en la licitación LPN-06-2018.

Anexo : Fotografías levantadas durante las visitas.

Cortésmente, en atención a la solicitud que sometiera el Comité de Compras y Contrataciones mediante la comunicación CCC-135/2018, de fecha 17 de julio del 2018, donde se solicita instruir y disponer del personal para inspeccionar las distintas imprentas y editoras participantes en la referida licitación para verificar que las mismas cumplan las condiciones mínimas concernientes a la impresión de los distintos artículos previstos a ser utilizados en la Primera Etapa de Capacitación Electoral, le comunicamos lo siguiente:

Visita a **Siderdom Constructora**

Esta empresa cuenta con las siguientes condiciones:

- Tres (3) máquinas Riobi de dos (2) cuerpos para impresiones de tamaño máximo de 13"x19". Imprimen 7,000 pliegos por hora, en una cara.
- Una (1) dobladora con capacidad para doblar 6,000 pliegos por hora.
- Una (1) encoladora para libros.
- Una (1) grapadora de cinco (5) cabezales.
- Una (1) troqueladora/perforadora.
- Una (1) guillotina con capacidad de corte para 1,000 hojas.
- Tienen sistema de energía solar y planta eléctrica, además del servicio eléctrico convencional.
- Cuatro (4) imprentas de un color.
- Cámaras de vigilancia.
- Trituran e incineran los desperdicios sobrantes.
- Cuentan con nave de aluzinc sin ventilación para almacenar y evitar efectos de la humedad.
- No apreciamos extintores ni sistema contra incendios.

Nota: Según se puede apreciar, las impresiones para las Guías de Administración de Colegios Electorales, para el tiro y retiro, requerirán un proceso duplicado de impresión por las características mismas de los equipos que tienen; similar situación se presentaría con los folders. Respecto a los cartelones Pasos para Votar y Orden Lógico, se encuentra en condiciones aceptables para su producción.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419

www.ice.gob.do

FO03 (PO-DNE-031)01



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Elecciones

Visita a **NG Media**

Al visitar esta empresa nos percatamos de que la misma no dispone del equipamiento para estos trabajos. La misma subcontratará los servicios de la Editora Centenario, ubicada en la avenida Monumental del Distrito Nacional, y fue allí donde se realizó el levantamiento, arrojando el siguiente resultado:

- Cuentan con dos (2) imprentas planas de cuatro (4) cuerpos, a tamaño 28"x40". Con capacidad de impresión, cada una, de 15,000 pliegos por hora.
- Una (1) imprenta rotativa de ocho (8) cuerpos que imprime simultáneamente ambas caras. Imprime, dobla y corta automáticamente. Capacidad de impresión: 30,000 pliegos por hora. Tamaño máximo de impresión: 23"x32".
- Dos (2) guillotinas.
- Dos (2) troqueladoras.
- Dos (2) encoladoras automáticas.
- Una (1) grapadora-compaginadora-cortadora con capacidad para 30,000 unidades por día.
- Un (1) área de pre-prensa digital.
- Tres (3) plantas eléctricas.
- Cámaras de vigilancia.
- No apreciamos extintores ni sistema contra incendios.

Nota: La empresa sub-contratada podría cumplir con la producción de todos los materiales licitados, ya que cuentan con la cantidad de impresoras y demás maquinarias de terminación suficientes para cubrir los volúmenes requeridos. Sin embargo, destacamos que la empresa sub-contratada, no participó en el proceso de licitación.

Visita a **Comercial Disma**

Esta empresa cuenta con las siguientes condiciones:

- Una (1) imprenta de cuatro (4) cuerpos. Imprime cuatro (4) colores en una cara a la vez. Tamaño de impresión es de 19"x25". Capacidad: 11,000 impresiones por hora.
- Una (1) imprenta de dos (2) cuerpos. Imprime dos (2) colores en una cara a la vez. Tamaño de impresión es de 19"x25". Capacidad: 11,000 impresiones por hora.
- Una (1) imprenta de un (1) cuerpo. Imprime un (1) colores en una cara a la vez. Tamaño de impresión es de 19"x25". Capacidad: 11,000 impresiones por hora.
- Una (1) guillotina.
- Circuito de energía 24 horas. No posee planta eléctrica de emergencia.
- Una (1) perforadora.
- Dos (2) troqueladoras con capacidad para 2,000 troquelaciones por hora cada una.
- Dos (2) dobladoras.
- Cámaras de vigilancia.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419

www.ice.gob.do

FO03 (PO-DNE-031)01



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Elecciones

- Horario regular de trabajo: 8:30 am a 5:30 pm. Horario extra, si es necesario.
- Trituran el material sobrante y desperdicios.
- No apreciamos extintores ni sistema contra incendios.

Nota: Según se puede apreciar, las impresiones para las Guías de Administración de Colegios Electorales, para el tiro y retiro, requerirán un proceso duplicado de impresión por las características mismas de los equipos que tienen; similar situación se presentaría con los folders. Respecto a los cartelones Pasos para Votar y Orden Lógico, se encuentra en condiciones aceptables para su producción.

En el caso de la empresa **Editor Dominicano Díaz**, no fue levantada la información debido a que desde la misma nos comunicaron que declinarían continuar su participación en la licitación.

Asimismo informamos que acogiendo la nota n^o 2 de la comunicación CCC-135/2018, no fue necesario realizar las visitas a las empresas **Editora Corripio** e **Inversiones Tres C**, por la razón de que las mismas han sido proveedores en procesos anteriores, cumpliendo con los requerimientos y plazos contratados.

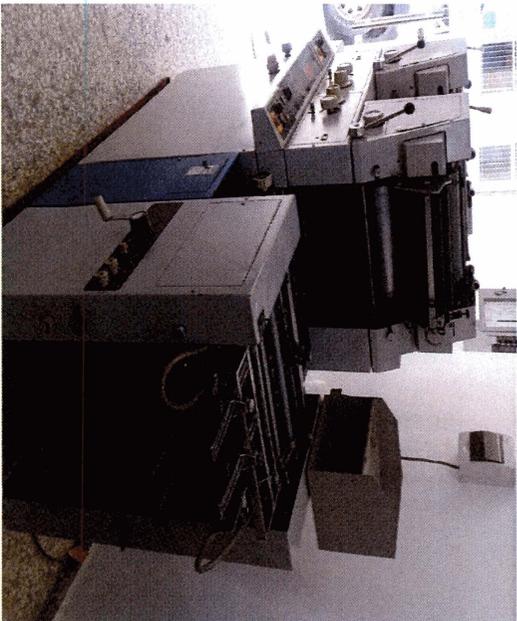
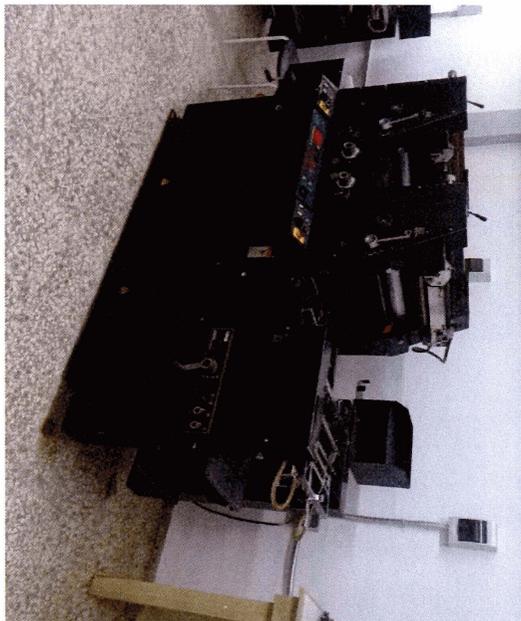
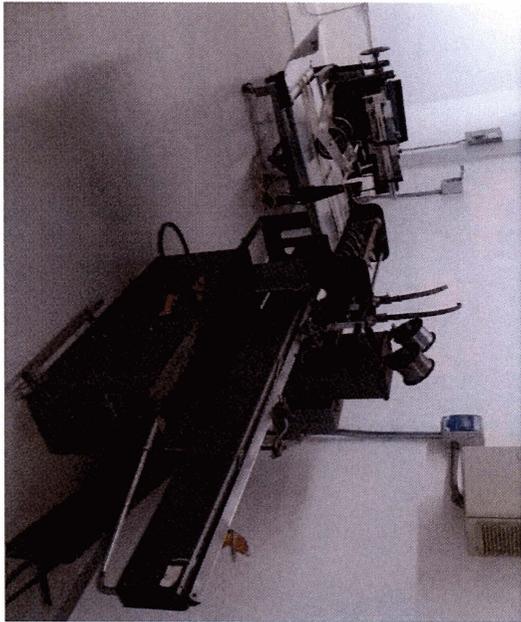
A la espera que el presente informe cumpla con lo encomendado, se despiden.

Atentamente,

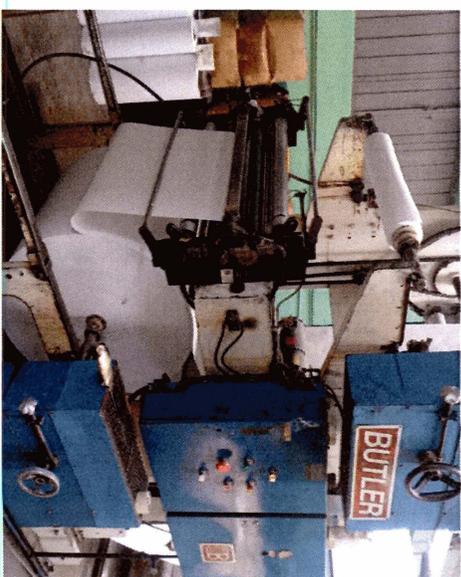
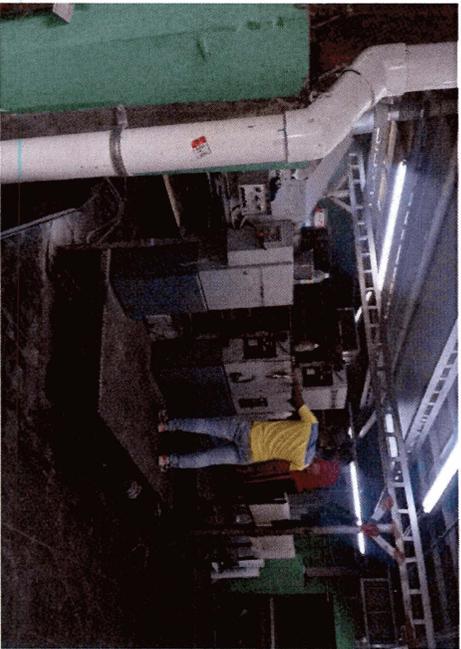
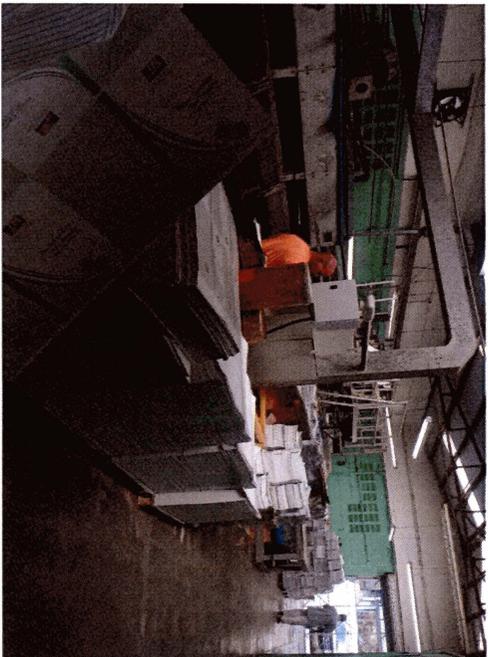
Elías E. Cuevas Vasquez
Encargado de Proyectos y Documentación

María Peralta Brito
Técnico III

SIDERDOM DOMINICANA



NG MEDIA – EDITORA CENTENARIO



COMMERCIAL DISMA

